



## CALIDADES DEL GERENTE “FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUPREVISORA SOSTENIBLE”

Para el fondo de inversión colectiva – FIDUPREVISORA SOSTENIBLE, las calidades que debe reflejar el gerente, corresponden a las señaladas en el artículo 3.1.5.2.2 del Decreto 2555 de 2010, que señala:

*“El gerente y su respectivo suplente se considerarán como administradores de la sociedad que ejerza la gestión del portafolio del fondo de inversión colectiva, con funciones exclusivamente vinculadas a la gestión de los fondos de inversión colectiva gestionados, y deberán acreditar la experiencia específica en la administración y gestión de los riesgos correspondientes al fondo de inversión colectiva que van a administrar.*

*Igualmente, deberán contar con la inscripción vigente en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores (RNPMV) (...).”*

Así mismo, deberá acreditar los siguientes requisitos:

Persona	Natural
Profesión	Economista, Administrador de Empresas, Ingeniero Financiero, Financiero, Ingeniero Industrial.
Estudios especializados	Especialización en Finanzas y/o Mercado de Capitales
Experiencia	Más de 18 años de experiencia relacionada con la administración y gestión de FIC
Otro	Inscripción vigente en el RNPMV

Por su parte, el gerente del fondo de inversión colectiva FIDUPREVISORA SOSTENIBLE, deberá cumplir con las funciones y obligaciones consagradas en la cláusula 3.1.3 del respectivo reglamento y en el artículo 3.1.5.2.3 del Decreto 2555 de 2010.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

